

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) MUNICIPAL DE GUAYABETAL - CUNDINAMARCA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028

Dando cumplimiento a la Resolución No. 011 del 13 Septiembre de 2023, por medio de la cual por medio de la cual se reglamenta la Convocatoria Pública para el Concurso Público de Méritos para la Elección del Personero (a) Municipal de Guayabetal - Cundinamarca para el periodo constitucional 2024 – 2028, y según los términos establecidos en la convocatoria se pública, a continuación, se relacionan los puntajes hasta obtenidos hasta el 90% que incluyen la prueba de núcleo básico de conocimientos, prueba de competencias y ponderación de hoja de vida.

RESULTADOS

No. IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE PRUEBA DE NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTOS	70%	PRUEBA DE COMPETENCIAS 10%	PONDERACIÓN HV 10%
2.990.880	48	33,60		
79.421.978	92	64,40	4,96	3,20
1.000.935.908	53	37,10		
1.020.843.096	76	53,20	4,92	1,50
1.058.821.104	74	51,80	4,94	2,50
1.072.395.480	66	46,20		
1.074.132.583	42	29,40		
1.121.830.086	39	27,30		
1.121.953.147	41	28,70		



MARCELA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora de las Convocatorias

Reviso Dpto. Extensión y Proyección Social

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**